

BOLETÍN INFORMATIVO

Bogotá D.C., 28 de diciembre de 2017

No. 059

ASUNTO: FONDOS DE GARANTIA COLECTIVA Y RECURSOS PROPIOS ESPECIFICOS DE LA CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A.

Cualquier aclaración que requiera, favor comunicarse con el área de riesgos y operaciones de la CRCC S.A. vía telefónica al número 327 70 00 opción 1 o a través de la cuenta de correo electrónico: operacionescrcc@camaraderiesgo.com.co.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 2.7.15 del Reglamento de Funcionamiento de la CRCC, y 1.6.3.2. de la Circular Única de la CRCC, el monto de los Recursos Propios Específicos a utilizar para cada Segmento y sus actualizaciones se informa a los Miembros mediante este Boletín Informativo. En consecuencia, dichos montos se relacionan en la siguiente tabla:

Segmento	Fondo de Garantía Colectiva	Recursos Propios Específicos
Derivados Financieros	\$ 18.880.000.000	\$ 2.223.161.606
Renta Fija	\$ 33.210.000.000	\$ 3.910.550.686
Renta Variable	\$ 9.170.000.000	\$ 1.079.787.708

Vigencia: Estos montos de Fondo de Garantía Colectiva y Recursos Propios Específicos están vigentes desde el día dieciocho (18) de diciembre de 2017.